

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

Incaico, 02 de Mayo del 2022

OFICIO Nº 007- 2022-D -I.E.I. Nº 1110-C.I.

SEÑORA

Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

San José de Sisa. -

ASUNTO

REMITE CONFORMACION DE CONEI

Me es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección de la Institución Educativa Inicial N° 1110 del Caserío de Incaico, comprensión al Distrito de San Martin, Provincia de El Dorado, Región San Martin al mismo tiempo REMITO LA CONFORMACION DEL CONEI 2022, de la Institución Educativa Arriba escrito para su respectivo conocimiento y demás fines.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UGEL – EL DORADO I.E.I. № 1110 – INCAICO

> ASPAJO CHUJUTALLI DIRECTORA



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Unidad de Gestión Educación Local El Dorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 04 2022-IEI N° 1110-D

Incaico, 28 de abril del 2022

VIST0

El acta de conformación del CONEI, de la Institución Educativa Inicial de menores N° 1110, Caserío de Incaico, Distrito de San Martin, Provincia de El Dorado, Región San Martin.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Instrumento Técnico Administrativo de mucha importancia, ya que en ello participan los aliados de la Institución Educativa teniendo en cuenta las tres funciones básicas que son: la participación, concertación y vigilancia, para ello se requiere de la aprobación respectiva en tal sentido. Que, de conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y el Decreto Supremo N° 011-2012-ED, en el que indica que el Consejo Educativo Institucional (CONEI), es el órgano de participación, concertación y vigilancia, es presidido por el Director de la Institución Educativa, representante del personal docente, administrativos, exestudiantes, padres de familia y autoridades por acuerdo de consejo.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Reconocer la Resolución Directoral Institucional de conformación del CONEI, de la Institución Educativa Publica Inicial de Menores N° 1110, periodo lectivo 2022; de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMNBRES	D.N.I
Presidente	ASPAJO CHUJUTALLI, Julia	00951252
Autoridad Local	PISCO GUERRA, Fredy	00951242
Representantes de las Padres de familia	MALUQUIS TORRES, Orfel	46379564
Representante de los Madres de familia.	TINEO SALVADOR, Wilma Flor	46656917
Representante de estudiantes	MALUQUIS FERNANDEZ, Adonia	81341644

Articulo Segundo: REMITIR, una copia a la Unidad de Gestión Educativa de lo actuado.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y CUMPLESE

- IE 1110-INCAICO